



Tacuarembó, 11 de noviembre de 2022.

Edil Departamental

Integrante de la Comisión de Finanzas y Presupuesto

Presente

Se cita a Ud., en su calidad de integrante de Comisión, para la reunión ordinaria a realizarse el próximo **lunes 14 de noviembre del cte. año, a la hora 19 y 30'**, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.- Consideración y Aprobación Acta N° 29, de fecha 7 de noviembre del 2022.

2º.- Expediente Interno N° 086/22, caratulado "SUPLENTE DE EDIL WALTER BARBOZA, presenta anteproyecto de Resolución, proponiendo la viabilidad de suscribir en formato digital los diarios, que se distribuyen en este Órgano Legislativo".

3º.- Expediente Interno N° 109/22, caratulado "TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, remite Oficio N° 4835/2022, adjuntando la Resolución N° 2416/2022 de fecha 21 de setiembre de 2022, sobre la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental de Tacuarembó correspondiente, al Ejercicio cerrado al 31/12/2021".

4º.- Expediente Interno N° 071/22, caratulado "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, mediante oficio N° 295/22 solicita anuencia para la exoneración de tributos del Padrón N° 321/23, localidad catastral Balneario Iporá, propiedad de ECLIR S. A. en el 'COMPLEJO SEPE' emprendimiento hotelero- turístico, frente al Lago de la Juventud". (Llegó respuesta del Tribunal de Cuentas)

Atentamente,

Dardo A. LOPEZ RODRIGUEZ
Director General de Secretaría

DGS/rpm

